

Autopistas.  
Concesionaria Española, S.A.

Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (en adelante, "ACESA"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Como complemento al hecho relevante presentado el pasado 19 de Marzo, ACESA informa que la financiación inmediata del importe de la compraventa que resulte de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima Concesionaria del Estado, se efectuará mediante un crédito, de importe máximo 712.006.779 Euros, que será otorgado por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa").

Barcelona, 21 de Marzo de 2002

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.